

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MAÓ

**4873**

*Extracto de la Resolución del concejal de Dinamización Económica, Fiestas, Policía y Microciudad del Ayuntamiento de Maó n.º 2023/DA/0001519, de 17 de abril, por la que se convoca el Concurso de Bujots de Sant Joan, correspondiente al año 2023*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

#### **PRIMERO. Beneficiarios**

Pueden participar en este concurso todas las personas físicas y jurídicas que lo deseen, conforme a los condicionantes específicos de cada categoría.

#### **SEGUNDO. Finalidad**

- Promover la participación del tejido social y comercial en las celebraciones de la ciudad.
- Promover la celebración de Sant Joan entre la ciudadanía.
- Promover el ingenio y la creatividad en la preparación y ejecución de los *bujots*.
- Contribuir a la ornamentación de la ciudad durante los días previos a Sant Joan.

#### **TERCERO. Bases reguladoras**

Resolución del concejal de Dinamización Económica, Fiestas, Policía y Microciudad del Ayuntamiento de Maó n.º 2023/DA/0001519, de 17 de abril, por la que se convoca el Concurso de *Bujots* de Sant Joan, correspondiente al año 2023, publicada en el tablón de edictos electrónico (<https://ajmao.org/Tauler/EdictesX.aspx>) del Ayuntamiento de Maó y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

#### **CUARTO. Importe**

Premios en metálico y en especie por valor de 600,00 €.

#### **QUINTO. Plazo de presentación de solicitudes**

La inscripción se llevará a cabo mediante la presentación del modelo normalizado de solicitud, en el periodo comprendido entre el 24 de mayo y el 20 de junio de 2023 (inclusivamente).

(Maó, en fecha de la firma electrónica: 19 de mayo de 2023)

*El concejal de Dinamización Económica, Fiestas, Policía y Microciudad*  
*José Manuel García Pascual*